



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N° 093/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **V. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de marzo de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto **“REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CENTRO DE SALUD CAMIÑA”** código BIP **40001353-0**, por la suma total de **M\$7.691.921.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍA	175.716
	EQUIPAMIENTO	92.696
	EQUIPOS	434.798
	OBRAS CIVILES	6.988.711
<b>TOTAL</b>		<b>7.691.921</b>

La iniciativa contempla la ejecución de las obras civiles, donde se proyecta un recinto asistencial con la misma cantidad de boxes, áreas de apoyo y áreas administrativas de 1.274 m<sup>2</sup>, sin embargo, se presenta una variación de 31 m<sup>2</sup>, de acuerdo con las necesidades de atenciones actuales y proyectadas para la comuna. El recinto consiste en 4 boxes multipropósitos, box ginecológico, box dental, áreas de apoyo y áreas administrativas. Además, se incluye la implementación del equipo y equipamiento y el recurso humano necesario que permita y asegure su correcto funcionamiento del recinto de salud.

Se tiene presente, que el proyecto de ingeniería fue desarrollado por una consultora en la etapa de diseño, en la cual se realizaron los estudios y análisis técnicos correspondientes para obtener el diseño de arquitectura y cumplir con los criterios de diseño y normativa vigente definidas para los establecimientos de salud de atención primaria.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°221/2025, de fecha 6 de marzo de 2025, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Eduardo Mamani Mamani; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Néstor Jofré Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 13 de marzo de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ